

REF. EXP\_FCAG-UER: 217/2023.

**RESOLUCIÓN N° 9151/23**  
ORO VERDE, E.R., 02 de mayo de 2023.-

VISTO

la vacante producida en UN (1) cargo de Categoría 05 de la Planta Permanente del Personal Administrativo y de Servicios, con motivo del fallecimiento del Sr. Jorge Humberto BASSO, en el Departamento Servicios Generales de esta Facultad, y

Y CONSIDERANDO:

Que es preciso proceder a la cobertura del mismo, mediante concurso interno, a fin de no entorpecer el normal funcionamiento del área.



Que se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Título 4 – Régimen de Concursos – del Decreto N° 366/06, mediante el cual se regulan las pautas generales de los procedimientos de selección del Personal Administrativo y de Servicios, y el Anexo II de la Resolución "C.S" N° 096/08 – Texto ordenado de procedimientos de concursos, evaluación y designación del Personal No Docente-

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 25 del Régimen de Concursos citado precedentemente, y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

  
  
ARTÍCULO 1°: DISPONER el llamado a concurso cerrado, interno, de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría 05 – tramo intermedio – del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal Permanente, para desempeñar funciones de Jefe de supervisión oficial especializado en electricidad del Departamento Servicios Generales de esta Facultad.

REF. EXP\_FCAG-UER: 217/2023.

**RESOLUCIÓN N° 9151/23**

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que las condiciones generales, el temario y demás características del presente concurso, son las que se detallan en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como miembros del Jurado a los siguientes agentes:

TITULARES:

- Cristhian Ariel GATTER, DNI N° 26.436.665 – Facultad de Cs. Agropecuarias – UNER.
- Martín Nicolás IRIGOYEN, DNI N° 23.710.460 – Facultad de Bromatología – UNER.
- Víctor Alejandro PENAU, DNI N° 26.992.908 – Facultad de Ingeniería – UNER

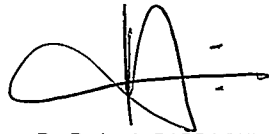
SUPLENTE:

- Gustavo Esteban RETAMAR, DNI N° 33.502.553 – Facultad de Cs. Agropecuarias – UNER.
- Mario Gabriel CHANZI, DNI N° 22.737.799 – Facultad de Trabajo Social – UNER.
- Sergio Horacio VIVAS, DNI N° 20.894.065 – Facultad de Cs. de la Educación – UNER.

ARTÍCULO 4º: CONVOCAR a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Entre Ríos (APUNER), a participar en carácter de veedor, a través de la designación de un representante, de conformidad con lo normado en el Artículo 31º del Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por el Decreto N° 366/06.

ARTÍCULO 5º: Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido el trámite, archivar.

  
Dr. José D. OSZUST  
Secretario General

  
Dr. Pedro A. BARBAGELATA  
Decano

CAV

REF. EXP\_FCAG-UER: 217/2023.

RESOLUCIÓN N° 9151/23

### ANEXO ÚNICO

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Agropecuarias.

CLASE DE CONCURSO: Cerrado, interno, de antecedentes y oposición.

CARGO A PROVEER: UN (1) cargo de Categoría 05, según lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por el Decreto N° 366/06

CARÁCTER: Permanente.

ÁREA A DESEMPEÑARSE: Departamento Servicios Generales. Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

#### FUNCIÓN

General: Brinda colaboración y apoyo al Jefe de División o Departamento. Supervisa y controla en forma directa las tareas propias del personal del tramo inicial. Realiza tareas especializadas.

Específica: Jefe de supervisión oficial especializado en electricidad.

HORARIO: Treinta y cinco (35) semanales, de lunes a viernes según el requerimiento de las necesidades.

REMUNERACIÓN BÁSICA: La que fija el escalafón pertinente para dicha categoría.

#### CONDICIONES GENERALES:

- 1- Revistar en la planta de Personal Permanente en categoría igual o inferior a la del cargo a concursar.
- 2- Acreditar fehacientemente título o constancia de aprobación total del Ciclo Secundario.
- 3- Se tendrá especialmente en cuenta la presentación de carnet, título o matricula habilitante en la función específica a concursar -electricista- (no excluyente).
- 4- Declarar un correo electrónico personal a los efectos de notificar por esta vía lo concerniente al concurso en cuestión, así como las resoluciones del mismo que quedarán notificadas fehacientemente con la constancia de su envío, sin necesidad de respuesta.

#### TEMARIO GENERAL:

- Resolución "C.S." N° 1/23. Propuesta de Reforma integral del Estatuto de la Universidad: Títulos I, II, IV

REF. EXP\_FCAG-UER: 217/2023.

**RESOLUCIÓN N° 9151/23**

- Decreto N° 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales: Títulos 2, 4, 6, 7, 10.
- Resolución "C.S." N° 096/08: Anexo II.
- Ley N° 25188/99 de Ética de la Función Pública: Art. 1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.
- Ley N° 24.557 de Riesgos de Trabajo: Art. 1, 4 y 6.1

TEMARIO ESPECÍFICO:

- Conocimiento sobre diagramas y símbolos eléctricos de diferentes normas.

*Bibliografía*

Sierra, Enrique. 2006. Instalaciones eléctricas/ coordinado por Juan Manuel Kirschembaum.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (páginas 40 a 58).

Proenergía. 2011. Electricidad. Guía práctica para viviendas. Soluciones prácticas editores. (páginas 48-68).

Schneider. 2019. Manual y catálogo del electricista. Schneider electric Building a New Electric World. (capítulo 8 página 4).

- Seguridad en instalaciones eléctricas

*Bibliografía*

Sierra, Enrique. 2006. Instalaciones eléctricas/ coordinado por Juan Manuel Kirschembaum.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (páginas 10 a 17).

Schneider. 2019. Manual y catálogo del electricista. Schneider electric Building a New Electric World. (capítulo 8 página 7).

- Dimensionamiento y requerimientos mínimos de una instalación eléctrica

*Bibliografía*

Sierra, Enrique. 2006. Instalaciones eléctricas/ coordinado por Juan Manuel Kirschembaum.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (páginas 18 a 38).

Schneider. 2019. Manual y catálogo del electricista. Schneider electric Building a New Electric World. (capítulo 8 páginas 5 y 6).

- Modelos básicos de circuitos eléctricos y esquemas de conexión

REF. EXP\_FCAG-UER: 217/2023.

**RESOLUCIÓN N° 9151/23**

*Bibliografía*

Sierra, Enrique. 2006. Instalaciones eléctricas/ coordinado por Juan Manuel Kirschbaum.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (páginas 39 a 59).

PUBLICIDAD DEL LLAMADO: Desde el 03 y hasta el 23 de mayo de 2023.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE ANTECEDENTES: Oficina de Departamento Personal, Facultad de Ciencias Agropecuarias.

HORARIO DE ATENCIÓN: De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIÓN: Desde el 24 de mayo de 2023 y hasta el 01 de junio de 2023.

PLAZO DE IMPUGNACION: Desde el 02 y hasta el 08 de junio de 2023.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN: Oro Verde, jueves 15 de junio de 2023 a las 10:00 horas, en la sala de Consejo Directivo de la FCA.

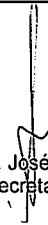
PORCENTAJES ASIGNADOS:

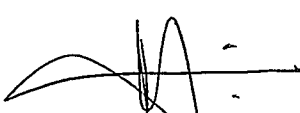
ANTECEDENTES: 30%

OPOSICIÓN: 70% (distribuido de la siguiente manera: Evaluación escrita: 70%. Entrevista: 30%)

MODALIDAD DE LA EVALUACIÓN: Prueba escrita y/o en PC, podrá incluir resolución de problemas, análisis de casos, opción múltiple y/u otra modalidad.

PLAZO DE IMPUGNACIÓN DEL DICTAMEN: TRES (3) días a partir de su notificación.

  
Dr. José D. OSZUST  
Secretario General

  
Dr. Pedro A. BARBAGELATA  
Decano

CAV